

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Conforme surge de las Notas 2.4.16 y 2.6.1. a los estados financieros al 30.09.2023 de la Sociedad del rubro, el 18 de mayo de 2023 se ejecutó y comunicó el plan de pagos basados en acciones, en el marco del programa de incentivos al personal aprobado por el Directorio con fecha 30 de agosto de 2021. En ese orden, se distribuyeron 2.400.000 acciones a los respectivos beneficiarios.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, resolvió individualizar a Mirgor S.A.C.I.F.I.A. con el código N° 4, conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023

a.r./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA